

LAS CAÑADAS S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa LAS CAÑADAS S.A.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a su consideración de ustedes el informe anual de comisario por el ejercicio de 2012, habiendo examinado los documentos de respaldo de las transacciones realizadas en dicho ejercicio económico, además he examinado, los libros, papeles y documentos de la Compañía LAS CAÑADAS S.A. así como el correspondiente Estado de Situación Financiera y de Resultados que son responsabilidad de los administradores al 31 de diciembre del 2012.

1. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables que considere necesarios para obtener la certeza razonable y evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros y si estos no contienen errores importantes.
2. En mi opinión los Estados Financieros examinados por mí, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, la compañía no tuvo movimiento operacional este año, no generó ni ingresos ni gastos.
3. El Control interno de las operaciones de la Compañía, cuidado y control de los bienes de la empresa, libros sociales, libros contables, y otros documentos son adecuados y permiten la certeza razonable de que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad y las buenas condiciones de los mismos.
4. La Administración de la compañía prestó su colaboración para el desempeño de mis funciones de Revisión y las de Comisario

Atentamente,



Edgar Gabriel Yépez Núñez

CPA. No. 28050